

Santiago, 25 de Octubre de 200



Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9
Santiago-Chile

**MAT.: Opinión de directores sobre la
Oferta Pública de Adquisición de
acciones del Banco del Desarrollo**

Señor Intendente:

Por medio de la presente y en cumplimiento del ORD. N° 13400 del 24 de Octubre de 2007 de la Superintendencia de Valores y Seguros, complemento la opinión expresada en la presentación de fecha 12 de octubre de 2007 en los siguientes términos:

- a) La fecha de inicio de la oferta es el día 8 de octubre de 2007.
- b) El rango de la relación precio a utilidad en que se valoraban los cinco principales bancos privados a diciembre de 2006 fluctuaba entre 15 y 19 veces, y el rango de la relación precio a valor libro fluctuaba a esa misma fecha entre 1,5 y 4,0 veces.

Saluda atentamente a usted,



Maximiliano Foblete Alvarez
Director
Banco del Desarrollo

c.c bolsas de valores



Oficio Ordinario N° 13400 - 24/10/2007



2007100067688

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

[Faint handwritten text]

ANT.: Presentación de fecha 12 de octubre de 2007.

MAT.: Opinión de directores sobre la Oferta Pública de Adquisición de acciones del Banco del Desarrollo.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
MAXIMILIANO POBLETE ALVAREZ
DIRECTOR
BANCO DEL DESARROLLO**

En relación a la presentación del antecedente, y en conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045, esta Superintendencia considera que su opinión sobre la conveniencia de la oferta deberá ser complementada en los siguientes términos:

- a) La fecha de inicio de la oferta no corresponde al día 7 de octubre de 2007.
- b) Con respecto a la expresión: "... que el precio ofrecido por las acciones del Banco se encuentra dentro de los rangos en que se valoran las instituciones financieras en el país, considerando tanto la relación precio a valor libro, como la relación precio a utilidad de los últimos 12 meses.". En relación a lo anterior, deberá aclarar cuales son tales rangos e indicar sus magnitudes.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de tres días hábiles a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
Por Orden del Superintendente

DCFV/FMS

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.sv.scl